UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 15-2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA 670G"***, *ID Nº 405.276.*

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID *405.276.*

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el presupuestos del año 2022 según el siguiente detalle: 243-30-011 por Gs. 30.000.000; 346-30-011 por Gs. 110.000.0000; 362-30-011 por Gs. 30.000.000.

Fecha de publicación: 02/02/2022.

Fecha de apertura de sobres: 14/02/2022.

Observación: Se realizó la apertura de sobres contando con una sola oferta debido a la urgencia de contar con el servicio, tal como se justifica en el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Lic. Gladis Pereira, Ing. Marizol Gallas.

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019 en su artículo 30 dispone *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".*

Para la fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentó una sola oferta, se realizó la apertura de sobres considerando que no se

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

manifestaron otros potenciales oferentes para participar del proceso y teniendo en cuenta la urgencia de contar con el servicio. Los precios según acta de apertura son como sigue:

KUROSU Y CIA S.A. precio total de la oferta Gs. 111.834.109.

No se observan errores de sumatoria en la oferta y no se realizaron observaciones durante la apertura de sobres.

KUROSU Y CIA S.A.		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	La garantía está debidamente extendida, cubre el monto y el plazo	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según constancia SIPE Nº 1.680.269.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Acción de Inconstitucionalidad AI Nº 306 y 307.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE Patente Municipal de la Municipalidad de Encarnación.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Activo en el SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Activo en el SIPE	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.

Ing. Marizol Galtas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Abogado Sixto Garcia Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.
5. El oferente Acción de Inconstitucionalidad A.I. Nº 306 y A.I Nº 307,referente a la presentación de la Declaración Jurada de Bienes, Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente KUROSU & CIA S.A. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Análisis de los precios ofertados: Se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado. Se solicitó al oferente una explicación de la variación de los precios. El oferente justificó la variación de los precios.

1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670G	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado	%Δ
1	Filtro de aceite motor	123.427	140.619	14%
2	Filtro de combustible	203.575	206.194	1%
3	Filtro final de combustible	208.331	231.921	11%
4	Filtro hidráulico	907.657	949.594	5%
5	Cambio aceite plus 50 II 15w40 18,9 litros como mínimo	1.744.492	1.169.911	-33%
6	Cambio de aceite plus 50 II 80w90 3,8 litros como mínimo	312.452	242.495	-22%
7	Cartucho de filtro combustible	191.566	351.775	84%
8	Filtro de aire primario	557.221	670.953	20%
9	Filtro de aire secundario	325.280	364.981	12%
10	Filtro de aceite hidráulico	465.364	797.906	71%
11	Filtro respiradero hidráulico	80.175	68.553	-14%
12	Filtro de aire cabina	71.531	90.616	27%
13	Filtro de aire recirculación cabina	162.071	161.230	-1%
14	Cambio de aceite hidráulico 208 lts como mínimo	7.204.040	10.913.261	51%
15	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	955.039	4.700.000	392%
16	Engranaje segmento de circulo	6.013.563	4.446.258	-26%
17	Inserto extender life	4.732.683	1.382.968	-71%
18	Inserto extender life	2.000.030	983.601	-51%
19	Inserto	853.964	1.137.928	33%
20	Inserto	1.752.452	2.204.904	26%
21	Pista ext. de rodamiento	728.964	1.006.951	38%
22	Cono del cojinete	1.537.754	2.679.640	74%
23	Arandela de empuje	57.719	68.258	18%
24	Eje con piñón	12.555.525	16.513.206	32%

Ing. Marizol Gattas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Abog. Gloria Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670G	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado	%Δ
25	Corona para tornillo	27.888.721	33.261.648	19%
26	Retén	2.630.931	3.206.841	22%
27	Pista ext. de rodamiento	283.050	273.181	-3%
28	Rulemán esfera	691.853	765.206	11%
29	Tapa	110.669	149.314	35%
30	Pista ext. de rodamiento	456.614	456.624	0%
31	Anillo tórico	37.786	37.572	-1%
32	Servicio en campo	10.000.030	12.200.000	22%
33	Servicio mano de obra	7.250.000	10.000.000	38%

MARGEN DE PREFERENCIA

No aplica el margen de preferencia nacional ni local considerando que solo se cuenta con una oferta.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Cuadro comparativo de las especificaciones técnicas		
Mantenimiento de motoniveladora en intervalos de 250 hs.	El oferente cotizó todos los ítems necesarios para realizar el mantenimiento.	Cumple
Mantenimiento de motoniveladora en intervalos de 500 hs.	El oferente cotizó todos los ítems necesarios para realizar el mantenimiento.	Cumple
Mantenimiento de motoniveladora en intervalos de 1000 hs.	El oferente cotizó todos los ítems necesarios para realizar el mantenimiento.	Cumple
Reparación de Motoniveladora	El oferente cotizó todos los ítems necesarios para realizar las reparaciones.	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Circulante (18,19,20) = 520.536.453.446; Promedio Pasivo Circulante (18, 19, 20) = 260.155.120 Coeficiente = 2 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 362.686.112.142. Promedio Activo (18,19,20) = 681.909.093.486; Coeficiente = 0,53 Datos según los balances presentados	Cumple
Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años vencidos.	La rentabilidad es positiva en los últimos tres años según los balance presentados.	Cumple

Ing. Marizol Galtas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Abog. Nixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Evaluación Experiencia:

Antigüedad mínima en el ramo de servicios de reparación de maquinarias. 2 años, comprobado con RUC.	Según la constancia de RUC, el oferente cuenta con 8 años de antigüedad	Cumple
Demostrar la experiencia en reparación de maquinarias con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (CINCUENTA) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2019, 2020 y 2021 años.	El oferente presenta Facturas por importe mayor al 50% del presente contrato, con las que demuestra la experiencia requerida.	Cumple

Capacidad Técnica:

Los servicios ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación.	El oferente declara que los servicios cumplen con las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
Contar con por lo menos un taller debidamente equipado, en un radio de distancia de 10 km de la Municipalidad de Cambyretá.	Según la constancia de RUC, el oferente fija domicilio en la ciudad de Encarnación, además demuestra con patente municipal, contar con un taller en el distrito de Encarnación. La dirección del taller es Ruta VI Km. 6,5	Cumple
Contar con un profesional mecánico con por lo menos dos años de experiencia en reparación de maquinarias viales.	El oferente demuestra contar con profesional mecánico con más de dos años de experiencia en reparación de maquinarias viales.	Cumple

SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O DOCUMENTOS FORMALES

En cuanto a documentos formales, se solicitó al oferente que presente curriculum de profesional mecánico. En cuanto a aclaraciones se solicitó una explicación de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado. El oferente respondió en fecha a ambos pedidos presentando los documentos requeridos.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso ***CD-15-2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA 670G" ID Nº 405.276,*** *contando con una sola oferta bajo responsabilidad de la Intendencia.*

Adjudicar el proceso ***CD-15-2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA 670G" ID Nº 405.276,*** *a* **KUROSU Y CIA S.A.** *con RUC Nº 80002592-0,* por un monto mínimo de **(Gs. 85.000.000) GUARANÍES**

OCHENTA Y CINCO MILLONES y un monto máximo de **(Gs. 170.000.000) GUARANIES CIENTO SETENTA MILLONES** de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
1	Filtro de aceite motor	1	140.619
2	Filtro de combustible	1	206.194
3	Filtro final de combustible	1	231.921
4	Filtro hidráulico	1	949.594
5	Cambio aceite plus 50 II 15w40 18,9 litros como mínimo	1	1.169.911
6	Cambio de aceite plus 50 II 80w90 3,8 litros como mínimo	1	242.495
7	Cartucho de filtro combustible	1	351.775
8	Filtro de aire primario	1	670.953
9	Filtro de aire secundario	1	364.981
10	Filtro de aceite hidráulico	1	797.906
11	Filtro respiradero hidráulico	1	68.553
12	Filtro de aire cabina	1	90.616
13	Filtro de aire recirculación cabina	1	161.230
14	Cambio de aceite hidráulico 208 lts como mínimo	1	10.913.261
15	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	1	4.700.000
16	Engranaje segmento de circulo	1	4.446.258
17	Inserto extender life	1	1.382.968
18	Inserto extender life	1	983.601
19	Inserto	1	1.137.928
20	Inserto	1	2.204.904
21	Pista ext. de rodamiento	1	1.006.951
22	Cono del cojinete	1	2.679.640
23	Arandela de empuje	1	68.258
24	Eje con piñón	1	16.513.206
25	Corona para tornillo	1	33.261.648
26	Retén	1	3.206.841
27	Pista ext. de rodamiento	1	273.181
28	Rulemán esfera	1	765.206
29	Tapa	1	149.314
30	Pista ext. de rodamiento	1	456.624
31	Anillo tórico	1	37.572
32	Servicio en campo	1	12.200.000
33	Servicio mano de obra	1	10.000.000

Cambyretá, 23 de marzo de 2022.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Fixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá